

Samborondón, Marzo 14 del 2018



Señor

NELSON ADOLFO ZAMBONINO PILAY

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que los accionistas fundadores de la compañía **ECUADORIAN FRUITS ECUAFRESHFRUITS S.A.**, hemos resuelto designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto.

En el ejercicio de su cargo de **PRESIDENTE**, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

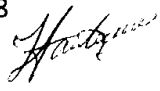
Los Estatutos sociales de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Titular Cuadragésima Primera del cantón Guayaquil, abogado, Xavier Larrea Nowak, el 30 de agosto del 2017, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, con fecha 06 de septiembre del 2017 e inscrita con el número Inscripción en el Registro Mercantil # 447 y anotada bajo el número de Repertorio # 1432.

Muy atentamente,


Ana María Orozco Fuentes
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ECUADORIAN FRUITS ECUAFRESHFRUITS S.A.**, para el cual ha sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriano.

Guayaquil, Marzo 14 del 2018


NELSON ADOLFO ZAMBONINO PILAY
PRESIDENTE

Ced. Ciudadanía. No. 120347470-3





TRÁMITE NÚMERO: 599

1015020VMQGBFZ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO..

	485
	15/03/2018
	277
	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

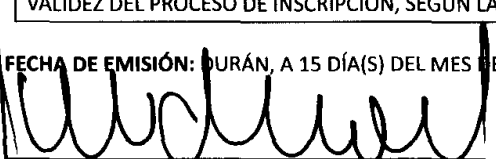
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADORIAN FRUITS ECUAFRESHFRUITS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBONINO PILAY NELSON ADOLFO
IDENTIFICACIÓN	1203474703
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 MAY 1981

RECIBIDO

Hora: 12:00 A. Firma: JMM